

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

740. ORDEN Nº 3049 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2020, POR LA QUE SE INCLUYE EN LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA PROVISIÓN DE 32 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, POR OPOSICIÓN LIBRE A D. SAID MOHAMED TAHAR.

Vista Diligencia de Ordenación de fecha 22 de septiembre de 2020, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Uno de Melilla, en virtud de la cual se declara firme la Sentencia nº 160/2020 de fecha 10 de septiembre de 2020, para que se lleve a puro y debido efecto, en el plazo fijado en la Ley y practique al efecto el oportuno Oficio, dictada por el mismo y recaída en PROCEDIMIENTO ABREVIADO 105/2020, incoado en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Said Mohamed Tahar contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de AA.PP.),

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 11791/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

El reconocimiento del derecho a ser incluido en el listado definitivo de aspirantes admitidos a la realización de las pruebas de la convocatoria para la provisión de 32 plazas de Policía Local, por oposición libre (BOME núm. 5641, de 9 de abril de 2019).

Melilla 1 de octubre de 2020,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz